

Grande del Brío, Ramón (2016): *Habla, si quieres que te conozca. Licencia para matar el idioma*. Madrid: Cuadernos del Laberinto, 192 páginas. ISBN: 978-84-945357-8-9 *1

Sergio Montalvo Mareca

Universidad Complutense de Madrid/Instituto Universitario Menéndez Pidal

sergmont@ucm.es

Ramón Grande del Brío con su nueva publicación *Habla, si quieres que te conozcan* (y el pequeño subtítulo de *Licencia para matar el idioma*, que hace un pequeño guiño al cine de agentes secretos), pretende mostrar una reflexión sobre los nuevos caminos que experimenta la lengua castellana, cambios con los que no está de acuerdo y califica como un “paulatino proceso de desvirtuación”. Para defender su parecer, abordará determinados campos de la lengua, como la puntuación, el uso de determinantes, pronombres o preposiciones, la aparición de neologismos o el insuficiente papel que la Real Academia de la Lengua Española juega en estos procesos.

El título es un viejo aforismo que anuncia cómo la forma de expresión lingüística que adopta cada individuo es una prueba irrefutable de su personalidad. Además, el escritor señala una de las mayores utilidades del lenguaje: es un arma para convencer: “¡con qué rigor y cabilidad intentan unos y otros exponer sus ideas, usando de reflexión y estudio y eligiendo con la mayor meticulosidad las palabras, mediante los cuales haya de formar sus instancias y solicitudes, a fin de que sus personas aparezcan investidas de nobles cualidades!”. Y es que, efectivamente, el lenguaje es mucho más que una serie de sonidos con los que nos comunicamos; el dominio de la lengua es crucial para la construcción de la identidad de los sujetos y también para ganar el favor de los otros. Por tanto, también es menester avisar a los lectores de los peligros de la mala utilización de las palabras, y eso es lo que hace en su libro Grande del Brío: “La palabra debe ser empleada con conocimiento y con cuidado. Y, sobre todo, con responsabilidad. El trato que a la palabra se le dé, reflejará la importancia y el respeto que se otorgue al mundo en que vivimos”.

*Este trabajo se ha realizado durante el disfrute de un contrato predoctoral para la Formación del Profesorado Universitario (FPU17/02884) en el marco del proyecto “Dialogyca: Del manuscrito a la prensa periódica: estudios filológicos y editoriales del Diálogo hispánico en dos momentos” (DIALOMOM). N° ref. PGC2018-095886-B-I00 (MCIU/AEI/FEDER) con sede en el Instituto Universitario Menéndez Pidal de la Universidad Complutense de Madrid.

El libro tiene una importante carga satírica y humorística. Será a través de este humor, siempre ácido, picante e irónico, como el autor aborde algunos de los cambios en el lenguaje, como aquellos que generan ambigüedades semánticas. Por ejemplo, la progresiva pérdida de las preposiciones y artículos para denominar las calles, donde, tras ver rótulos que rezan Calle Rosa, “cabría preguntarse si la calle es (de color) rosa, o si es una calle dedicada a Rosa”. En otras, Grande del Brío denuncia la creación forzada de fórmulas que ya existen y, por tanto, no tiene sentido duplicar: “*Lo defiando desde la pasión* en vez de *lo defiando con pasión*”. En consonancia con esto, el epígrafe quinto es uno de los más divertidos y donde más resplandece la picardía del autor. En él, se presenta una historia policiaca prácticamente ininteligible para la mayor parte de la población, que no es otra cosa que un juego para demostrar el carácter absurdo de muchos eufemismos. Junto a cada uno aparece su debida traducción a la lengua corriente, y solo entonces, cuando el lector necesita agarrarse a los paréntesis para no abandonar una lectura que apenas parece castellano, comprende lo insertos que están estos eufemismos en su forma de expresarse y lo contraproducentes que resultan. Grande del Brío emplea, por ejemplo, “destinatario del fallo punitivo (condenado)”, “discapacitado locomotor (cojo)”, “un centro de servicios paliativos de incontinencias sexuales (burdel)” o, mi favorita, “lesiones incompatibles con la vida (muerte)”.

Otro punto interesante de *Habla, si quieres que te conozca* es la defensa del término medio, aplicado siempre al control de la lengua. Tras haber criticado largo y tendido a aquellos que desvirtúan el castellano, lo descuidan y embrutececen, Grande del Brío advierte de que es tan malo el exceso como el defecto: “he señalado que la Lengua ha de ser defendida, tanto contra los ignaros y los irrespetuosos, como contra los hipercríticos. Pues, en el cuidado y mantenimiento del sistema lingüístico, la excesiva prolijidad y la ultracorrección, son tan nefastas como la grosería y la excesiva permisividad”. Será a estos últimos a los que califique de *bizantinistas* (concepto al que dedica el decimoséptimo capítulo: “Bizantinismos lingüísticos” y enredadores del lenguaje. Con la misma vehemencia ataca al colectivo científico y judicial, a la vez que admite seguir el modelo de Fernando Lázaro Carreter, quien ya calificó algunas leyes del Código Penal español como “abortos lingüísticos”. Y con razón. El mal uso por parte de los letrados cuenta con varios epígrafes dentro del libro: “La conceptualización, en el ámbito judicial” y “La desnaturalización de la lengua, al servicio de la legislación”.

Con menos acierto aborda Grande del Brío la cuestión del lenguaje inclusivo en el apartado “Feminiza, que algo queda”, asunto que despacha en poco más de una página y por medio de chistes algo manidos como el “filete de ternera o de ternero” o “el policía y la policía”. Tras la lectura del epígrafe, el lector puede sentir una sensación de ligero vacío argumentativo, pues, bromas aparte, el escritor no aporta ningún dato gramatical para sostener su frontal rechazo hacia el lenguaje inclusivo. Más grave parece la comparación de este

asunto con los rituales de cortejo de los mamíferos, en los que es el macho quien lleva el protagonismo. Desafortunado símil que enlaza a modo de conclusión con su valoración de la tendencia actual que aboga por una lengua igualitaria: “He de recordar, a este respecto, que únicamente en el seno de sociedades decadentes, se han invertido los papeles. El lenguaje es diferenciador, porque diferenciadora lo es la propia naturaleza, a quien, con absurda pretensión, ciertos pseudoprogresistas vienen tratando de enmendar la plana”.

Tampoco la Real Academia de la Lengua Española escapa de la revisión crítica de Grande del Brío. Para la institución prepara una amplia batería de capítulos, que van desde el cincuenta y uno hasta el final, además de numerosas menciones en muchos otros, en los que aborda algunas de las incongruencias de la, cariñosamente conocida, como *Santa Casa* del castellano. Pero no todo son peros hacia la Academia: el autor muestra su simpatía ante este órgano desde la primera línea: “Ante todo, diré que la labor desarrollada por la Real Academia Española es, en general, provechosa y loable”. Una simpatía que no le impide expresar que existen ciertos elementos que necesitan un nuevo vistazo, especialmente dentro de la *Ortografía* publicada en 2010. Entre los aspectos criticados se encuentran la distribución de letras y fonemas en el alfabeto del castellano, la supresión del acento gráfico para el adverbio *solo* o la progresiva desaparición, además de la mala utilización, del subjuntivo.

En conclusión, *Habla, si quieres que te conozca* es un trabajo interesante por varios motivos. El primero de ellos es su carácter divulgativo, lo que permite que acceda a él (y lo entienda) cualquier lector, aunque no sea especialista. Por descontado, este también esbozará más de una sonrisa mientras pasee por los capitulillos del libro. En segundo lugar, resulta innegable la revisión minuciosa que Grande del Brío realiza de los sectores más problemáticos de nuestra lengua, aportando explicaciones de cada alteración para que el lector pueda conocer de dónde partimos y hacia dónde vamos como seres parlantes. No obstante, el tono empleado por el escritor resulta excesivamente castigador en determinados epígrafes. La lengua que hablamos hoy no tiene tanto que ver con la que hablaban nuestros antepasados, pero tampoco debe encontrar nada que envidiarle. Como él mismo señala en el capítulo decimosexto, “La lengua es un organismo”. Por tanto, está vivo y expuesto a los cambios, sin necesidad de calificar estos en términos de evolución o involución.